FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - PROINAPSA-UIS

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA N° 013

FECHA: Bucaramanga, 31 de marzo de 2025

HORA: De 12:00 m.d. a 2:00 p.m.

LUGAR: Sala Lucila Niño Bautista – Instituto Proinapsa. Facultad de Salud

ASISTENTES: Dr. Jorge Gómez Duarte, Miembro Fundador
Dra. Lucila Niño Bautista, Miembro Fundador
Dra. Blanca Patricia Mantilla Uribe - Directora Instituto Proinapsa y Directora Ejecutiva de la Fundación PROINAPSA-UIS.

INVITADOS: Dra. Nieves Zoraida Flórez García, Directora ejecutiva (Suplente) Fundación.
Dr. Otoniel Díaz Cardona, Revisor Fiscal de la Fundación.
Dra. Mónica Patricia Serrano Vesga, Contadora Fundación.
Dra. Alba Yaneth Rincón Méndez, Coordinadora Área de Proyección Social.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 12:00 md., la Dra. Blanca Patricia Mantilla Uribe, compartió su saludo de bienvenida a los miembros de la Junta Directiva e informó que la Dra. Lina Vera Decana de la Facultad de Salud no podía asistir, porque fue citada de manera urgente a Consejo Académico; de igual forma presentó el orden del día propuesto para la misma.

1. **Verificación del quórum**.
   Se hizo la confirmación del quórum, el cual contó con la participación del 75% de los miembros, en razón a la ausencia de la Dra. Lina Vera Decana de la Facultad de Salud por compromisos laborales indelegables.

2. **Aprobación del acta 012 de 2024.**
   Se aprueba.

3. **Informe de Dirección Balance Social y de Gestión 2024.**
   La Dra. Blanca Patricia Mantilla, directora ejecutiva, presentó a los integrantes de la Junta Directiva el balance social y de gestión del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2024, mediante un cuadro con las propuestas presentadas, las aprobadas, las no aprobadas, los contratantes y los valores de cada una de ellas. El total de propuestas presentadas fue de veinte (20) de las cuales nueve (9) fueron aprobadas, sumando un valor de $4.751.617.788 pesos. Del total de propuestas presentadas y aprobadas, el 45% fueron aprobadas a la Fundación PROINAPSA, por un valor de $1.237.231.147.

Frente al informe, el Dr. Jorge Gómez resaltó la gestión realizada, plausible, destacando que se mejoró la situación frente a lo revisado finalizando el año anterior; se lograron buenos recursos económicos gracias a la alianza con la Universidad, lo cual es muy importante para las dos instituciones, puesto que al tener la Fundación el respaldo y el sello de la Universidad hay mayor probabilidad de aprobación de las propuestas e invita a continuar fortaleciendo esta alianza.

La Dra. Mantilla recalcó que la aprobación y contratación de los proyectos se dio finalizando el año, en razón al cambio de los gobiernos departamentales y municipales y el tiempo de elaboración de los planes de desarrollo, lo que generó que la ejecución de los presupuestos fuera tardía. Así mismo reiteró que en el nivel nacional también hubo retrasos para las contrataciones lo que sucedió con el proyecto financiado por el convenio ICBF-ICETEX.

La Dra. Lucila Niño, sugirió sobre la importancia de indagar y conocer sobre las razones de la no aprobación de las demás propuestas presentadas, teniendo en cuenta que se presentaron 20 y solo 9 de ellas fueron aprobadas, La Dra. Blanca Patricia dio las explicaciones pertinentes de acuerdo al cuadro entregado con la relación de la gestión de las propuestas presentadas y aprobadas.

4. **Presentación y aprobación en primera instancia Estados Financieros 2024.**
La Contadora de la Fundación Mónica Patricia Serrano hizo la presentación de los estados financieros de la Fundación Proinapsa, resaltando inicialmente que el año 2024 fue significativamente positivo; con relación al estado de situación financiera, se observa la mejora en cuanto al manejo del valor del efectivo y las inversiones; con relación a las cuentas por cobrar en este momento ya se cuenta con el recaudado de los dineros de las mismas.

Con relación a los pasivos hay cuentas por pagar sanas como la retención en la fuente que se cancela en enero, la provisión corresponde al valor que se debe cancelar por la demanda que se recibió por parte de Nancy Liliana López, sin embargo, esto pasó a segunda instancia por solicitud de la abogada de la Fundación. Con relación a los depósitos recibidos, esto corresponde a la terminación de los resultados del proyecto con la Secretaría Departamental de Salud. Con relación al patrimonio este se mantiene, al igual que los excedentes dando un resultado positivo.

El Dr. Gómez reflexionó acerca de lo presupuestado versus lo ejecutado y la gran diferencia que se refleja en algunos rubros. Sugiere revisar el tema del rubro denominado otros, y cómo clasificarlos de otra manera, distribuirlos quizás dentro de los mismos proyectos. También invita a revisar el tema del rubro de total de gastos administrativos. Sugiere, además, analizar mejor la rentabilidad de cada contrato, clasificarlos y distribuirlos mejor para tener una presentación más clara y que no dé lugar a dudas o interpretaciones inadecuadas.

5. **Informe y análisis de la Revisoría Fiscal.**
El Revisor Fiscal Dr. Otoniel Díaz Cardona, recalcó que se ha presentado la realidad de la Fundación a la fecha; la Fundación ha cumplido con toda la normativa tanto estatutaria, tanto fiscal como laboral, su actividad la ejecuta de acuerdo al objeto social. Destaca que en términos de liquidez y situación financiera los indicadores son buenos, poco endeudamiento, poco pasivo, patrimonio positivo, sin embargo, este tipo de fundaciones siempre presentan riesgos motivados por el medio externo, por lo tanto es necesario el incremento en las actividades de

comercialización para la venta y diversificación de los servicios y productos que poseen; de acuerdo a esto, es importante mantener la alianza con la Universidad; de la misma manera sugiere fortalecer la identidad de la Fundación como privada y sin ánimo de lucro ESAL. Reitera que es autónoma para vender y producir productos y servicios, lo cual puede realizar como aliada y o en forma autónoma por la experiencia que tiene en los proyectos que realiza, así como la producción científica y académica. Los resultados son buenos y permitieron una recuperación de la Fundación frente a los resultados de los dos años anteriores.

6. **Presentación Ejecución Presupuestal 2024 y Presupuesto 2025.**
   Se realiza la presentación del presupuesto para 2025, al respecto el Dr. Gómez indaga sobre la forma de elaboración del mismo, a lo cual se le explica que se organizó teniendo en cuenta los valores de los proyectos aprobados y algunos de los presentados con posibilidad de aprobación; frente a esto, propone realizar seguimiento a partir de los proyectos ya aprobados e ir actualizando el presupuesto conforme se vayan aprobando otros proyectos.
   De igual forma, sugiere tener en cuenta las oportunidades del actual gobierno para aprovechar la experiencia que se tiene en lo relacionado con promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención primaria en salud.

7. **Propuesta aplicación Excedentes 2024**
   El Dr. Gómez plantea analizar la posibilidad de establecer de los excedentes un porcentaje de los mismos para que vayan a capital o establecer un fondo fijo que se pueda rentar y permita a la Fundación capitalizarse; de acuerdo a ello, sugiere revisar y ajustar el presupuesto según lo indicado.

8. **Proposiciones y varios**

   - La Directora Blanca Patricia Mantilla comentó con relación al tema de la ubicación de Proinapsa en el nuevo edificio de la Facultad de Salud, que nos adjudicaron un área para el personal, pero que no se cuenta con los espacios de bodega donde actualmente se tienen los materiales que se producen y que se utilizan en los proyectos, de igual forma la biblioteca y los archivos de los proyectos de interventoría que se deben mantener; esto genera un poco de temor y preocupación para poder guardar dichos documentos y archivos, de igual manera se planteó la necesidad de un espacio para la práctica de estudiantes de las Escuelas de Enfermería, Nutrición y Trabajo Social.

     Al respecto, la Dra. Lucila Niño sugirió conversar con la persona responsable de la toma de decisiones, lo cual se ha hecho, pero no ha sido posible hasta el momento contar con otro espacio. El Dr. Gómez sugirió averiguar muy bien con planta física para ver si queda un espacio y mirar otras posibilidades de averiguar por otros espacios, ya sea en la Sede UIS Bucarica o en la Sede UIS de Floridablanca.

   - Se analizó la propuesta de que Proinapsa se convierta en un Instituto de extensión de la Facultad de Salud, a lo cual el Dr. Gómez recordó las 3 líneas misionales de la Universidad: academia, investigación y extensión y especificó que lo que se quiere es tener una dirección de extensión como se tiene en investigación; al respecto planteó dos opciones, una que la Facultad cree una dirección de extensión propia y todo lo que sea extensión dependerá de esa dirección incluido Proinapsa y la segunda es que Proinapsa asuma dicha dirección

abriendo la opción de trabajar otras áreas diferentes al saber que se tiene en promoción y prevención, invita a mirar que es lo más conveniente.

- Con relación a la necesidad de revisar y modificar los estatutos de la Fundación, el Dr. Gómez propone que estos sean modificados y sugiere el cambio del nombre de la sala de fundadores, se eliminen los nombres propios y se dejen mejor los cargos; de igual forma propone seguir analizando esta reforma de estatutos.

Siendo las 2:00 p.m., se dio por finalizada la reunión.

En constancia firman:

JORGE GOMEZ DUARTE
Presidente Junta Directiva

BLANCA PATRICIA MANTILLA URIBE
Directora ejecutiva y Secretaria Ad hoc

Preparó: Nieves Z. Flórez García, Directora ejecutiva suplente
Revisó: Blanca Patricia Mantilla Uribe, Directora ejecutiva